



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 98

Santiago, 18 de diciembre de 2018
GG 217/2018

Señor
Héctor Cuadra
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud presentada al Banco Central de Chile, en adelante el “Banco”, con fecha 05 de diciembre de 2018, en el marco de la Ley N° 20.285, denominada Ley de Acceso a la Información Pública (Ley de Transparencia) mediante la cual se requiere lo siguiente:

“Junto con saludar, favor de indicar personal que trabajo en el informe 'Mercado laboral: hechos estilizados e implicancias macroeconómicas. Diciembre 2018', las horas hombres invertida, y el costo que significo realizar dicho documento, considerando todo el personal involucrado en su confección”.

En relación a su consulta, informo a Ud. que, tal como se señala en el propio documento titulado “Mercado Laboral: Hechos Estilizados e Implicancias Macroeconómicas”, su elaboración y publicación obedeció a una decisión del Consejo del Banco Central de Chile y su contenido fue coordinado por la Gerencia de División Política Monetaria.

El proyecto para la elaboración del documento fue dirigido por Elías Albagli, Gerente de División Política Monetaria y Matías Tapia, Jefe del Departamento de Análisis Económico. En él contribuyeron los economistas Rosario Aldunate, Mario Canales, Gabriela Contreras, Claudia de la Huerta, Antonio Martner, Pablo Muñoz y Juan Marcos Wlasiuk. Enrique Orellana, Gerente de Estrategia y Comunicación de Política Monetaria, encabezó el equipo editorial del documento, con el apoyo de Pierre Mariani, Karina Quinteros, María Constanza Quiroz, Cecilia Valenzuela y Tatiana Vargas. Todos ellos forman parte del staff de la mencionada gerencia y se encuentran a cargo de cumplir sus diversas funciones.

El documento fue resultado de más de un año de trabajo efectuado dentro de la jornada laboral de los economistas y fue revisado por las más altas instancias de la institución. Tal como se indica en su Prefacio, esta publicación es producto de un trabajo de revisión, actualización y consolidación de diversos estudios realizados en el Banco Central de Chile, así como de nueva evidencia empírica basada en microdatos provenientes de registros administrativos. El mencionado documento no pretende entregar definiciones normativas ni propuestas de política, sino que poner sobre la mesa elementos que enriquezcan la discusión pública y motiven futuros estudios.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Tratándose de un trabajo que es parte de las funciones asignadas a la Gerencia de División de Política Monetaria del Banco Central de Chile, no corresponde asignarle un costo monetario específico.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA

Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c. ∴ Sr. Presidente.
Jefe de Unidad de Acceso a la Información.